



Anuncio de la Delegación del Gobierno en Jaén, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Declaración de Utilidad Pública del proyecto de “Planta Solar Fotovoltaica “SANTA CATALINA SOLAR” DE 34,50 MWp, Subestación Elevadora 30/132 kV, Línea de Evacuación en 30 kV y Línea de Evacuación en 132 kV en el t.m. de Jaén.”. Expediente PRETOR 2429.

Con fecha 20 de mayo de 2022, SOLAR AF 2018 DOS S.L., con N.I.F. B56102403 y domicilio social en Avenida de Los Naranjos, Núm, 33, Planta Baja, 46011 Valencia, solicita la Declaración de Utilidad Pública de las instalaciones de referencia.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; y Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de la declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica, publicándose la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados a efectos de la urgente ocupación según el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Peticionario: SOLAR AF 2018 DOS S.L., con domicilio en Avenida de Los Naranjos, Núm, 33, Planta Baja, 46011 Valencia.

Finalidad: Proyecto de “Planta Solar Fotovoltaica “SANTA CATALINA SOLAR” DE 34,50 MWp, Subestación Elevadora 30/132 kV, Línea de Evacuación en 30 kV y Línea de Evacuación en 132 kV en el t.m. de Jaén”

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA INSTALACIÓN.

PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “SANTA CATALINA SOLAR”

La planta solar que se proyecta tendrá una potencia instalada de 30.030 kW nominales y 34.500 kW potencia instalada.

- Ubicación de la Planta: Pol. 46, parc 27 y Polígono 39, parcela 2, en el t.m. de Jaén.
- Trackers por cada inversor máximo
- Strings por cada tracker mínimo 2 y máximo 3
- Strings por cada inversor máximo 18
- Módulos por cada tracker máximo 84
- Módulos por cada inversor máximo 504
- Potencia por cada tracker 60.240/45.360 Wp
- Potencia por cada inversor 272.160 Wp
- Total de inversores 202 inversores de 185 kVA (limitado mediante software a 30.030 kW) (142 inversores con 11 strings y 60 inversores con 12 strings)
- Total de trackers 804
- Total de módulos 63.896 módulos de 540 Wp cada uno, montados sobre seguidores solares a 1 eje. (2282 strings de 28 módulos)
- Máxima potencia 34.503,84 Wp

Paseo de la Estación, 19
23007 Jaén



Código Seguro de verificación: 7utFtOeDq/a0evAgLRBvODJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JESUS MANUEL ESTRELLA MARTINEZ		FECHA	14/07/2022
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7utFtOeDq/a0evAgLRBvODJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 4
 7utFtOeDq/a0evAgLRBvODJLYdAU3n8j				



- Potencia nominal 30,03 kWn
- Ratio DC/AC 0,87
- Inversores por transformador 25/26
- Trackers por transformador 150-234
- Pot. activa por transformador 4400 kWn
- Pot. aparente transformador 4400 kVA
- Factor de potencia 1
- Total de transformadores 8 trafos de 4400 kVA, 30/0,8 kV

SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA 30/132 kV "SANTA CATALINA"

- Un transformador elevador de 33MWn/33 MVA ONAN-ONAF y relación de transformación 132/30 kV.
- Parque de intemperie de 30 kV simple barra con tres seccionadores unipolares para la conexión de la reactancia de puesta a tierra.
- Conexión a la red de 132 kV con la línea subterránea de alta tensión parte de este proyecto que conecta con la SET Vaciacostales, en el punto con coordenadas:
Coordenadas UTM (Datum ED50): [HUSO 30, X: 430726.167 n, Y: 4185516.34 m]
Coordenadas UTM (Datum ETRS89): [HUSO 30, X: 430837,84 n, Y: 4185722,36 m]
- El sistema de 132 kV contará con una configuración de una posición para conexión de transformador sin barras.
- EL sistema de 30 kV estará compuesto por cinco celdas (3 de línea, una de acometida de transformador y una de servicios auxiliares) de montaje interior. Se ha optado por un esquema de simple barra, en celdas blindadas de aislamiento en SF6.

LINEA DE EVACUACIÓN SOTERRADA DE 30KV HASTA LA SUBESTACIÓN "SANTA CATALINA"

- Tipo: Línea eléctrica subterránea.
- Tensión de línea: 30 kV.
- Longitud de línea: 1,31 km, 3,66 km y 3,56 km
- Inicio: Planta Fotovoltaica
- Fin: Subestación Santa Catalina 132/30 kV
- Categoría de línea: 3ª Categoría
- Tipo de zona: Zona A
- Tipo de montaje: Simple Circuito
- Nº de conductores por fase: 1.
- Frecuencia de la línea: 50 Hz.
- Factor de potencia: 1.
- Recorrido línea: Pol. 46, parc 3 y 9004; Pol. 39, parc 9003, 22, 2 y 17 en t.m. de Jaén

LINEA DE EVACUACIÓN SOTERRADA DE 132 KV HASTA EL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "SUBESTACIÓN VACIACOSTALES"

- Tipo: Línea eléctrica subterránea.
- Tensión de línea: 132 kV
- Longitud de línea: 152 m
- Inicio: Subestación Santa Catalina 132/30 kV
- Fin: Subestación Vaciacostales de Endesa.
- Categoría de línea: 1ª Categoría
- Categoría: A
- Tipo de montaje: Simple circuito

Código Seguro de verificación: 7utFtOeDg/a0evAgLRBvODJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JESUS MANUEL ESTRELLA MARTINEZ		FECHA	14/07/2022
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7utFtOeDg/a0evAgLRBvODJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 4
 7utFtOeDg/a0evAgLRBvODJLYdAU3n8j				



- Número de circuitos: 1
- Nº de conductores por fase: 3
- Frecuencia de la línea: 50 Hz
- Recorrido línea: Polígono 39, parc 17 y 10; C/ Beatriz Núñez 1 (B) CP 23006 – Jaén.

La servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica y la propia planta fotovoltaica comprenderá las afecciones derivadas de la expropiación a tenor de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del citado R.D: 1955/2000, de 1 de diciembre:

Artículo 159

- a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.
- b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.
- c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación del Gobierno en Jaén, sita en Paseo de la Estación nº 19, 2ª Planta, 23007, Jaén, o en la página web de la Junta de Andalucía a través de la url: www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html y en su caso presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Así mismo la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO
Por Suplencia (Orden de 13/05/2022, BOJA extraordinario núm. 17 de 13/05/2022)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Jesús Manuel Estrella Martínez

Código Seguro de verificación: 7utFtOeDq/a0evAgLRBvODJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JESUS MANUEL ESTRELLA MARTINEZ		FECHA	14/07/2022
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7utFtOeDq/a0evAgLRBvODJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 4
 7utFtOeDq/a0evAgLRBvODJLYdAU3n8j				

Planta fotovoltaica de Planta Solar Fotovoltaica "SANTA CATALINA SOLAR" DE 34,50 MWp, Tramo Subterráneo

Nº Orden	Titular	Domicilio	Municipal	Datos Catastrales			Afección		Uso del terreno	
				Nº Parcela	Referencia catastral	Zanjas	Longitud (m)	Servidumbre (m ²)		Ocupación temporal para acceso (5m) (m ²)
1	GESTIONES OLIVARERAS E HÍPICA, SOCIEDAD LIMITADA CIF: B-23809767 CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO CIF: F-2300914	C/ Navas Detolosa 4-6, P. 2, 74-L - 23003 - Jaén C/ El Condado S/N - Parque Científico Tecnológico - 23620 - Mengíbar (Jaén)	Jaén	46	3	23900A0460000300000SI	695,01	1.112,016	3.475,05	Olivar secoano
2	ARROYO HONGO		Jaén	46	9004	23900A0460000400000SH	3,70	5,920	18,50	Arroyo
3	Andrés Jiménez Alcántara DNI: 25932562-Q Manuela Fernández Fernández DNI: 25945945-J		Jaén	39	9003	23900A0390900300000SH	4,09	6,544	20,45	Arroyo
4	Andrés Jiménez Alcántara DNI: 25932562-Q Manuela Fernández Fernández DNI: 25945945-J	C/ Sauce, N.41 - 23005 - Jaén	Jaén	39	22	23900A0390000200000SL	392,76	532,416	1.663,80	Olivar secoano
5	INVERTORRE JAÉN, S.L. CIF: B-42998641	C/ Beatriz Núñez, nº 1, - 23009 - Jaén	Jaén	39	2	23900A0390000200000SI	771,48	1.234,368	3.857,40	Labor Secano
6	INVERTORRE JAÉN, S.L. CIF: B-42998641	C/ Beatriz Núñez, nº 1, - 23009 - Jaén	Jaén	39	17	23900A03900001700000SQ	820,36	1.312,576	4.101,80	Labor Secano
7	María Dolores López Civantos DNI: 25890572-R Bernardo Marín López DNI: 26023911-D María Nieves Ordoñez Escribano DNI: 51061208-N Patricia Marín López 26032903-P Juan Pedro Quesada Martínez DNI: 26005305-X	C/ San Francisco, N.24, 1ª - C. - 14900 - Luceña (Córdoba)	Jaén	39	10	23900A0390001000000SU	73,55	117,680	367,75	Labor Secano
8	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. CIF: B-82846817	C/ Ribera del Loira, N. 60 - 28042 - Madrid	Jaén	C/ Beatriz Núñez 1(B) - 23006 - Jaén		0856602VG3805N0001L-MW	24,95	39,920	124,75	Industrial
9. AC-CESO	GESTIONES OLIVARERAS E HÍPICA, SL CIF: B-23809767 CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO CIF: F-23009145	C/ Navas Detolosa 4-6, P. 2, 74-L - 23003 - Jaén C/ El Condado S/N - Parque Científico Tecnológico - 23620 - Mengíbar (Jaén)	Jaén	46	3	23900A0460000300000SI	269,65	2.157,200	2.157,20	Olivar secoano

Código Seguro de verificación: 7utFtOeDg/a0evAgLRBvODJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS MANUEL ESTRELLA MARTINEZ		FECHA	14/07/2022
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7utFtOeDg/a0evAgLRBvODJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 4



7utFtOeDg/a0evAgLRBvODJLYdAU3n8j